

Señores:

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA OCTAVA DE DECISIÓN CIVIL**

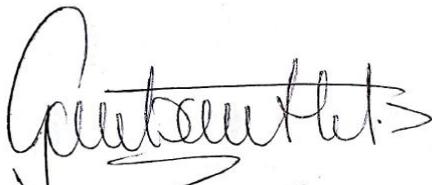
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
RADICADO: 08-001-31-53-015-2019-00290-03
INTERNO: 44.322
DEMANDATE: JUAN ZAMBRANO GARCÍA Y OTROS
DEMANDADO: BRAVO TRANS S.A.S

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J., obrando en mi calidad de Apoderado de **BRAVO TRANS S.A.S**, tal y como se encuentra acreditado en el plenario, respetuosamente a través del presente escrito solicito se le brinde el trámite correspondiente a la **Solicitud De Prórroga Presentación Dictamen Pericial Experto En Operación Portuaria** que se encuentra pendiente por resolver y que fue remitida al correo electrónico de su Despacho scf08bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co el 21 de abril de 2023 a las 15:26, en atención a lo dispuesto en la providencia de fecha 23 de marzo de 2023.

Por lo expuesto, solicito respetuosamente al Despacho proceder de conformidad

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
C.C No. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.